

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Regional Universitario de Málaga, publicada en el BOJA núm. 158, de 14 de agosto de 2024.*

Advertido el error en la resolución por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la convocatoria de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Regional Universitario de Málaga, publicada en el BOJA núm. 158, de 14 de agosto de 2024, y convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2024), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 1/1.

Donde dice:

«José Arcas González»

Debe decir:

«José González Arcas»